



La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, fue la primera encargada en dar a conocer las medidas del nuevo Gobierno de España.

Foto: Moncloa

# Medidas, contramedidas y otras consideraciones

Con independencia de la posible incoherencia respecto de sus principios y también hacia sus votantes, la situación no está para entrar en diatribas de este calado, la subida del IRPF está siendo cuestionada incluso por los propios. Por los efectos contractivos que puede suponer en la demanda interna y porque serán las rentas medias, los que perciben entre 15.000 y 50.000 euros al año, quienes soportarán fundamentalmente la subida fiscal. Bien es verdad, que según diferentes estudios y la evidencia, son los aumentos impositivos que afectan a las rentas medias los únicos que logran incrementos significativos en la recaudación. Estas rentas de trabajo están perfectamente controladas y no son rentas tan elevadas como para pagar ingeniería fiscal que minimice los aumentos.

## ■ JULIO R. NAVARRO ANTÍN

El pasado 20 de noviembre se celebraron elecciones generales en el Reino de España y el resultado de las mismas arrojó una abrumadora mayoría del PP, dándole los electores un voto de confianza y prácticamente un cheque en blanco (azul) para que articulara las medidas que estimara oportunas destinadas a resolver, cuando menos intentarlo, la grave situación económica que padecemos y que se refleja de manera desoladora en las abultadas cifras de desempleo que soportamos, alrededor de 5 millones de parados, de ellos 105.000 en nuestro territorio aragonés, el 22% de la población en edad de trabajar. Resueltos los plazos y requisitos

que establece nuestra Carta Magna, el pasado 21 de diciembre se constituyó el nuevo Gobierno de la Nación y esa misma semana se celebró el primer Consejo de Ministros de la era Rajoy en el que, continuando con el criterio impuesto por el anterior Gobierno, se tomaron una serie de medidas dirigidas fundamentalmente a profundizar en el recorte de gastos presupuestarios y otras encaminadas a impulsar la actividad económica y mejorar la productividad, o al menos esa era la intención manifestada por los dirigentes populares. Así, se decidió entre otras cuestiones:

- Actualizar el poder adquisitivo de las pensiones y subida del IPC.
- Ratificar la edad de jubilación a los 67 años, así como la ampliación del periodo para el cálculo de las mismas, supresión de las prejubilaciones para acercarse a la edad real y evitar cobrar el desempleo en los últimos años de vida laboral.
- Cambios en la formación profesional.
- Modificaciones en los convenios colectivos.
- Traslado de las fiestas laborales a los lunes.
- Evaluación de las políticas activas de empleo.
- Plan de empleo juvenil.
- Ley de estabilidad presupuestaria.
- Culminar la reforma financiera con una segunda oleada de fusiones y sin coste para el Erario Público.
- Pago de las deudas de las Administraciones Públicas.
- Ayuda fiscal al empleo.
- Reforma del impuesto de sociedades de manera que se vean beneficiadas las pequeñas y medianas empresas, que son la gran mayoría en nuestro país, elevando el tramo de 300.000€ a 500.000€ el tramo del impuesto que tributa al 25% y elevando la cifra de negocio de 10 a 12 millones de euros para tener la consideración de PYME, así mismo se prorroga la medida de tributar al 20% las empresas con cifra de negocio inferior a 5 millones de euros.
- Cambios en la fiscalidad de los dividendos premiando en 10 puntos los destinados a la adquisición de nuevos activos.
- Recuperar la deducción en

Renta de la adquisición de vivienda habitual.

Y otra serie de medidas encaminadas a: controlar el gasto, impulsar la actividad económica y mejorar la productividad.

presupuestario, pero esta vez con un sesgo más claro hacia el lado de los ingresos, ajuste adicional cifrado en unos 16.000 millones de euros, 8.900 de recorte adicional de gastos y 7.100 de aumento de impues-

## EL GOBIERNO SE DESCOLGÓ CON UN NUEVO AJUSTE PRESUPUESTARIO, PERO ESTA VEZ CON UN SESGO MÁS CLARO HACIA EL LADO DE LOS INGRESOS

Apenas habían transcurrido unos pocos días desde el primer Consejo de Ministros y sin que muchas de las medidas tomadas hubiesen entrado en vigor, el Gobierno se descolgó con un nuevo ajuste pre-

tos, ya que el Déficit presupuestario se había ido al entorno del 8% y no del 6% como esta previsto. Así que de forma súbita se decidió:

- Recortar el 20% de las subvenciones a los partidos políticos



El nuevo gobierno ha garantizado las pensiones, pero también ratificó la edad de jubilación a los 67 años.



Los funcionarios han vuelto a ver congelado su salario y ampliada su jornada laboral.

y a los diferentes agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales).

- Congelar los salarios de los empleados públicos, ampliar su jornada laboral a las 37,5 horas semanales y congelar la tasa de reposición, excepto en contados departamentos que repondrán 1 de cada 10 jubilaciones.

- Se formula una subida temporal de impuestos (dos años), repercutido fundamentalmente en el IRPF, (ver gráfico inferior) estableciéndose una horquilla para este gravamen complementario que va desde el 0,75 para el tramo inferior hasta el 7% para el tramo superior. Así mismo se establece un gravamen extraordinario para las rentas

del ahorro también progresivo en función de las ganancias.

- Se establece también un incremento de entre el 4% y el 10% del IBI dependiendo del año en el que se revisara el valor catastral, para las viviendas que estén por encima del valor medio de cada municipio, es decir, para el 50% de las mismas.

Que recortar el binomio déficit-deuda es condición necesaria para remontar la crisis esta fuera de toda duda, lo que está en cuestión es si será condición suficiente y si el ajuste se ha de producir exclusivamente por el lado de los gastos o como se ha puesto de manifiesto con la subida temporal de impuestos, se realiza con un mix de reducción de gastos y aumento de ingresos.

Está contrastado que recortar gasto que elimine la necesidad de mayores impuestos futuros, genera un efecto riqueza positiva en el momento actual que activa el consumo y la inversión en el presente. También es real que descensos del coste del dinero, incrementan la riqueza financiera en empresas y familias por su impacto positivo en la bolsa y en la propensión marginal al consumo, pero el margen tanto

## SUBIDA TEMPORAL DEL IRPF

BASE LIQUIDABLE GENERAL	TIPO APLICABLE
Desde 0 hasta 17.707,20 €	0,75
Desde 17.707,20 hasta 33.007,20 €	2,00
Desde 33.007,20 hasta 53.407,20 €	3,00
Desde 53.407,20 hasta 120.000,20 €	4,00
Desde 120.000,20 hasta 175.000,20 €	5,00
Desde 175.000,20 hasta 300.000,20 €	6,00
Desde 300.000,20 € en adelante	7,00
BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	TIPO APLICABLE
Desde 0 hasta 6.000,00 €	2,00
Desde 6.000,00 hasta 24.000,00 €	4,00
Desde 24.000,00 € en adelante	6,00

en un caso como en otro es muy escaso.

Cualquier persona medianamente informada, y aquí esta la paradoja del PP, sabía y sabe, que además de racionalizar el gasto; siendo que la sanidad, la educación y las pensiones son intocables, se debía y se debe actuar por el lado de los ingresos, sí o sí, ya que el margen de maniobra en el ajuste de gasto es pequeño, otra cosa son las duplicidades. El presupuesto agregado de sanidad, educación y pensiones de todo el Reino de España supone más de dos tercios del total de los gastos del Estado y recortar sobre el 20% restante sin que se resientan los servicios públicos prestados, es cuando menos, tarea complicada.

Algo parecido ocurre con los tipos de interés, si el tipo de interés de referencia del BCE es desde diciembre de 2011 el 1%, aunque existe cierto margen, la reducción no puede ser muy significativa.

Por tanto no es difícil adivinar que en estos momentos, la línea entre el cielo y la tierra económicos es fina, delgada y muy sutil, de manera que con las medidas adoptadas y las que falten por venir; todavía quedan otros 20.000 millones de ajuste para cumplir el objetivo del 4,4% hasta alcanzar la meta de déficit establecida en el plan de estabilidad y crecimiento presentado ante las autoridades comunitarias, objetivo que sería beneficioso relajar en cuanto al tiempo en el que se ha de llevar a cabo; entrar en un círculo virtuoso en el que los ingresos fiscales crezcan, el déficit público se reduzca, se recupere la confianza, en definitiva, que la economía vuelva a crecer a tasas que permitan generar empleo, tiene las mismas posibilidades de ser cierto que lo contrario, que el círculo sea vicioso y tengamos crisis para rato.

Combinar políticas de ajuste con políticas de estímulo es muy difícil, cuando no imposible, pero si es cierto que en otras ocasiones ha ocurrido, por qué no va ser posible en esta. Para ello, es necesario que además de austeros, se ha de ser eficaz en las decisiones y realizar los ajustes estructurales necesarios para que a medio y largo plazo se mantenga el nivel de bienestar

actual y si es posible aumente. En este sentido tenemos parte del camino andado, pero; avanzar más rápido en la privatización o cierre si carecen de viabilidad, de las empresas públicas creadas, principalmente por las Comunidades Autónomas, al albur del "boom" de los felices años del final de milenio y

es más importante, se necesita un impulso fiscal que reactive el crecimiento económico.

El principal problema de Europa a nivel agregado, aunque ambos estén relacionados, no es de deuda sino de crecimiento

## EL PRINCIPAL PROBLEMA DE EUROPA A NIVEL AGREGADO, AUNQUE AMBOS ESTÉN RELACIONADOS, NO ES DE DEUDA SINO DE CRECIMIENTO

principios del siguiente, modificar el entramado de relaciones laborales introduciendo flexibilidad y productividad y culminar la reforma financiera introduciendo mayor competencia; deberían ser prioritarios en el cronograma de reformas.

Y en este estado de cosas, además del ajuste fiscal que suele ser beneficioso en el largo plazo, es necesario que los inversores (mercados) lo visualicen a corto y que no incrementen la presión sobre las primas de riesgo de los estados soberanos de forma que retrasen o incluso pongan en tela de juicio el crecimiento potencial a medio y largo plazo de los mismos y lo que

en estos momentos están en entredicho (arco Mediterráneo), incluso gastando lo que no tenían. Es por eso que Alemania, Dinamarca, Holanda, Austria, Finlandia, etc. (el Norte) con mejor situación fiscal, deberían aumentar sus salarios (inflación) y de esta manera su consumo interno, de forma que para satisfacer ese incremento de la demanda, los países del Sur pudieran mejorar sus tasas de crecimiento intensificando sus exportaciones, medida que produce bastante rechazo por ser generadora de inflación. Y este sentido, se han producido dos malas noticias para sus correspondientes países pero que



La situación del euro en el ojo del huracán en estos tiempos de crisis.



Con las nuevas medidas fiscales, el consumo privado se puede resentir.

pueden ser beneficiosas para Europa en su conjunto; así, es muy probable que Alemania haya entrado en recesión con lo que el miedo a la inflación puede quedar en segundo plano y Moody's ha rebajado la calificación de la deuda soberana Francesa con lo que el agua se les

la presión sobre el fraude fiscal, la modificación del tratamiento penal de la evasión de capitales, la disminución de los salarios de los altos cargos públicos y privados, el reestablecimiento del impuesto de sucesiones y donaciones de manera uniforme en todo el territorio

éste no tendría porque haberse trasmutado de manera automática a los precios finales ya que, si el comportamiento del mercado es transparente, en la situación actual, la subida debería haber sido absorbida por los márgenes empresariales o cuando menos cabría la duda de que esto es lo que hubiese ocurrido, detraer renta en estos momentos va directamente a rebajar el consumo.

La subida del IRPF es defendida por el Gobierno con el argumento de que el incremento del IVA aumenta el fraude fiscal y que hace poco más de un año se subió el tipo general del IVA en España al 18% y nuestra economía prolongó su caída, esta relación cuando menos es cuestionable sino interesada y además, añade el ejecutivo que el incremento es progresivo, se ha subido a los que más ganan y por tanto no cabe la crítica de que se ha subido más a las clases medias y bajas, lo cierto y verdad es que las rentas altas buscarán, lo pueden pagar, mecanismos para minimizar el impacto de la subida, por ejemplo tributando como personas jurídicas.

Cambiar cotizaciones a la seguridad social por mayor efectividad en la tributación sobre los beneficios de las sociedades seguramente impulsaría la creación de empleo y

## LA SUBIDA TEMPORAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUEDE GENERAR CONSECUENCIAS DIFERENTES A LAS DESEADAS

acerca a los pies. Ambas noticias pueden suponer un impulso importante en el cambio de orientación respecto de la creación de un Tesoro Europeo único, que compre deuda de todos los Estados miembros y que emita Eurobonos, en definitiva que el BCE se convierta en prestamista de último recurso.

### OTRA VISIÓN

Es obvio que existen otras visiones y maneras de realizar el ajuste fiscal, así para otros autores y formaciones políticas el ajuste se podría haber articulado en torno a: la creación un impuesto a las grandes fortunas, la modificación sustancial de la tributación de las SICAV, el establecimiento de un impuesto a las transacciones bancarias, tasa Tobin, el incremento de

nacional, así como el de patrimonio y otra medidas de este tenor. Argumentario que al igual que la forma elegida, sugiere determinadas ineficiencias e inconvenientes que no entran dentro del análisis de este artículo, pero que implican una manera diferente de articular el ajuste.

### ALGUNAS CONSIDERACIONES

Nadie duda de la intención de las medidas, pero la subida temporal del impuesto sobre la renta puede generar consecuencias diferentes a las deseadas, existe un riesgo más que cierto de que el aumento del IRPF lamine renta disponible y acentúe la contracción del consumo privado. Desde nuestro punto de vista hubiese sido mejor una subida temporal del IVA, ya que

de paso estimularía el crecimiento del PIB.

Desde el último trimestre del año pasado se está produciendo un deslizamiento en la cotización del euro respecto del dólar que ha conducido a que en estos momentos el euro cotice 1,2664 dólares. La depreciación del euro mejora la balanza comercial con los países a los que se exporta en dólares, pero empeora con aquellos en los que la balanza es negativa. Si tenemos presente que más del 70% de las exportaciones españolas se realizan en el área euro y por el contrario tenemos una gran dependencia energética exterior, que influye de manera significativa en nuestro costes unitarios, y que esta pagada fundamentalmente en dólares, esta relación euro-dólar puede ensombrecer la salida de la crisis.

## CONCLUSIÓN

Las recesiones, junto con su corolario el desempleo, las carga el diablo y prolongadas en el tiempo, esta va para rato, inciden directamente en la cohesión social y en las raíces de las estructuras democráticas, así que, o se empieza a ver la luz del crecimiento económico o la situación puede volverse ingobernable.

Saneadas las cuentas, se calcula que cada español pagará de



Cada español pagará de media 222 euros más por las subidas del IRPF.

media 222 euros más por las subidas del IRPF durante el año 2012, es mucho más fácil establecer un proyecto de país viable, pero como ocurre en cualquier empresa o familia cuando hay problemas, sino se produce una catarsis en el modelo de gestión, a nuestros efectos cambio de modelo productivo, implementado soluciones que añadan valor a nuestros productos y servicios, el futuro, incluso el inmediato, se torna cuando menos incierto. Se puede tocar

fondo a nivel de destrucción de empleo hacia el final del segundo semestre del año en curso y a partir del tercer trimestre empezar la recuperación de la tasa de ocupados de manera lenta y progresiva, del acierto en la graduación de las medidas depende. Vaya cosa verdad.

*Como siempre, si la crisis, los mercados, Moody's, Standard & Poor's, Fitch y su puñetera madre, o padre según el caso, nos dejan, sean moderadamente felices. ■*

## el detalle

# Productividad y después hablamos...



### JULIO NAVARRO ANTÍN

Lo decimos siempre que podemos, el gran problema de nuestra comunidad autónoma, del Reino de España y de otros muchos países europeos es la productividad. En la crisis del euro se repite machaconamente por parte de unos y de otros dependiendo quien hable, que la culpa la tiene Alemania por insolidaria y rígida en sus postulados o por el contrario que la culpa es de los países sureños por malgastadores e incumplidores de sus obligaciones. Sea como fuere hasta la fecha parece haber un ganador claro y éste no es otro que Alemania. Y el milagro alemán se explica fundamentalmente por el aumento de la competitividad propiciada por la moderación salarial de la última década, las mejoras de la productividad de su industria y por no tener ninguna burbuja autóctona que pinchar. Los agentes sociales en general y las empresas en particular han de ser conscientes que las ganancias en productividad son imprescindibles y estas se han de conseguir con moderación salarial y alineando los salarios con las ganancias de la productividad, pero el incremento no puede venir exclusivamente por el lado de los sueldos, es importante y mucho, modernizar la gestión implementando mejoras en la forma de hacer las cosas, en la organización reduciendo tiempos, tareas burocráticas, duplicidades, en la formación y cualificación de los trabajadores, en la disposición de la organización hacia la innovación, en el diseño, en el uso y racionalización de las nuevas tecnologías y unas cuantas consideraciones más, que ayudan a generar ganancias netas e indefinidas en el tiempo.